

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1952

366 + [XXX] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz15.html>

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



D. PORFIRIO DIAZ, JEFE DE LA ACTUAL REVOLUCION MEJICANA.

(*La Ilustración Española y Americana* de 22 de agosto de 1876.)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



EPISTOLARIO

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 16 de 1876

Señor ministro de Hacienda.

Sigo mejor hoy: los días anteriores muy malo, casi grave y sin médicos ni medicinas.

De todo he necesitado, pero nada he tenido. Hoy pedí diez pesos prestados para pagar alimentos. No hay aquí ni en los pueblos inmediatos quien cambie sobre esa ciudad; seguiré pidiendo. No es posible restablecimiento absoluto estando en marcha y con el mal tiempo que hace. Si sigo peor avisaré.

Luis G. Curiel (M.R.G.)

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 16 de 1876

Sr. Lic. don Justo Benítez.

Siempre que tengan que mandarme algo, que sea por mulas, porque ningún carro anda más de dos leguas por día en este camino. No he recibido ni una bolsa, los cartuchos en el seno: tampoco he recibido ni médicos, ni ingenieros, ni medicamentos. Todo esto se necesita mucho.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de San Sebastián a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Respetable general y fino amigo:

Es muy probable que mañana al llegar yo a Palmillas allí nos encontraremos, mas en caso de que no sea así, yo personalmente ocurriré a donde usted se halle para que hablemos cuanto usted tenga a bien respecto al negocio de Tepic.

FH 3955



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Usted sabe cuánto lo aprecia su afectísimo amigo y fiel subordinado
Q. B. S. M.

F. Tolentino (M. R. G.)

Telegrama de Arroyozarco a La Soledad, diciembre 16 de 1876

Sr. Gral. Miguel Eguiluz.

La caballería de la fuerza del general Villaseñor dió estampida y no se han podido recoger todos. Sirvase usted proporcionarle diez de los sobrantes de su fuerza, que le serán devueltos después. Con la respuesta de usted irá un oficial por ellos.

Porfirio Díaz (M. R. G.)

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 16 de 1876

C. ministro de la Guerra.

Sírvase usted ordenar que el mayor de la brigada de artillería de Oaxaca, que se halla en esa capital, en Palacio, marche a incorporarse al ejército con el personal de artillería y mulas que tiene a su cargo; en el concepto de que vendrán por la misma vía que ha seguido el ejército y no por la de Tula, y las mulas vendrán sin atalajes, sirviéndose usted a la vez disponer que a dicho mayor y artilleros se les socorra hasta fin de este mes y el forraje de las mulas.

Porfirio Díaz (M. R. G.)

De México a Soyamiuilpan, diciembre 16 de 1876

Muy apreciable general:

Recibí la apreciable de usted fecha de ayer, en la que me dice que porque va muy reducido en sus presupuestos, le fué imposible auxiliar al señor general don Joaquín Martínez con algunos recursos para el sostenimiento de sus fuerzas y en contestación tengo el gusto de decir a usted que tomaré empeño en atender los pedidos de dicho señor general Martínez de la manera que usted se sirva indicarme.

Queda de usted su Afmo. compañero y amigo que Atto. S. M. B.

Pedro Ogazón



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Celaya a San Juan del Río, diciembre 16 de 1876

Sírvase usted decirme si ha recibido contestación del señor Ruiz, de la que estoy pendiente para emprender mi marcha al lugar de la conferencia.

José M^e Iglesias (M.R.G.—D.)

Telegrama de Tula a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Acabo de llegar con la sección médica que es a mi cargo; la lentitud con que marchan las cosas me impiden incorporarme con la violencia que deseo. ¿Qué derrotero debo seguir? Espero órdenes. Su subordinado.

M. Salas (M.R.G.—D.)

R. Siga usted con su sección la marcha de la segunda división que pernocta hoy en Nopala. (M.R.G.—D.)

Telegrama de La Soledad a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

A un cuerpo rural le faltan sables y carabinas; y en la 2^a brigada traen sobrantes, en mulas, ambas armas: creo conveniente pasen éstas a la 1^a brigada, y quitar los ridículos fusiles, siempre que sea de la aprobación de usted.

Eguiluz (M.R.G.—D.)

R. Puede usted pedir a la segunda brigada los sables y carabinas que necesite y ella tenga sobrantes, haciéndole el pedido con calidad de préstamo, que yo pagaré con su aviso de lo que recibe. Cuide usted de que a los cuerpos que hagan el préstamo, se les extienda el recibo correspondiente para que sin dificultad se les pueda después devolver con exactitud lo que presten. (M.R.G.—D.)

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Pedimos a usted con encarecimiento que en nombre de su reconocida generosidad, no sea remitido Verástegui a Puebla como lo solicita señor



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Couttolenc por cuya causa se le manda por tren de mañana.
Agustín Rivera y Río, coronel Francisco P. Calvo, teniente coronel Agustín M. Bravo, Luis A. Escandón (M.R.G.—D.)

R. No puedo ofrecer a ustedes que el Gobierno cambie sus disposiciones referentes a Verástegui, porque yo también estoy bajo sus órdenes; pero sí puedo asegurarles que en todos sus actos presidirá la más estricta justicia, y que ejercerá también clemencia para con el expresado Verástegui, siempre que no se lastime la justicia. (M.R.G.—D.)

Nopala, diciembre 16 de 1876

Por la favorecida de usted, fecha 12 del corriente que recibí ayer, quedo impuesto del itinerario que se ha servido usted formar, así como que debo mandar un ayudante. En cumplimiento de esa disposición va el comandante C. Vallí, y continúo mi marcha aunque sujeta a las órdenes que diariamente comunica el cuartel maestro. Sin nada particular que comunicar a usted por ahora me repito de usted afectísimo subordinado que B.S.M.

F. Tolentino (M.R.G.—D.)

R. Ya no tiene caso el itinerario, porque el cuartel maestro le comunica diariamente la orden del día, en la cual se previenen las marchas del ejército; tampoco tiene caso la disposición sobre cambio de ayudantes por la misma razón. (M.R.G.—D.)

Telegrama de Arroyozarco a La Soledad, diciembre 16 de 1876

C. Gral. Miguel Equiluz.

Cuando sea un hecho que el señor general Tolentino esté en San Juan del Río, avanzará usted con su división a colocarse en las haciendas de La Llave, Trojas Mochas, La Estancia, San Clemente y El Muerto, prefiriendo siempre las que quedan a vanguardia sobre el camino, situando como vanguardia en el Saúz toda la caballería que allí queda. Llevará usted consigo al telegrafista que tiene en esa plaza y lo pondrá a disposición del general Tolentino, si dicho general no tuviese otro telegrafista, pues teniéndolo, llevará usted consigo al Saúz a uno de los dos.

Porfirio Díaz (M.R.G.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Enterado de que tan luego como el general Tolentino llegue a San Juan del Río o sepa yo que va en marcha para dicho punto, marcharé con mi división a situarme donde usted me ordena, llevándome al telegrafista según la orden de usted. (M.R.G.—D.)

Telegrama de La Soledad a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Se me han presentado los CC. Dámaso Sandoval y José López, el primero como mayor del 4º cuerpo rural, y el segundo como cabo 1º del mismo, que manda el coronel Ugalde; y como estos jefes me merecen toda confianza, y me han dado noticias de lo que ocurre de Morelia a este punto, que sería largo enumerar a usted, he dispuesto marchen a ese cuartel general para que verbalmente informen a usted de todo lo que pasa.

Eguiluz (M.R.G.—D.)

R. Enterado de su telegrama. Espero que se me presenten los CC. Dámaso Sandoval y José López a que usted se refiere. (M.R.G.—D.)

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Está intervenido el telégrafo de Jalisco de esta manera: nuestra oficina central, está de intermedio entre la de la Monterilla y Huehuetoca; así no pasará nada sin permiso del gobierno.

Riva Palacio (M.R.G.—D.) *

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 16 de 1876

Ciudadano ministro de Guerra.

Sírvase usted decirme qué hay de expedición Chacón, pues yo estoy librando ya órdenes, en el concepto de que sus fuerzas están cerca de Morelia.

Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)

R. El general Chacón aún no da parte de haber salido de Toluca;

* Las solas respuestas "Enterado", se han suprimido. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tiene fuerza irregular de más de mil hombres; ahora se le manda por extraordinario que violente sus operaciones y se dirija a usted avisándole todo el derrotero que lleve. Mañana sale el convoy en mulas conduciendo dinero, schacós, ejes y bolsas de municiones; los rifles quedarán depositados como usted lo ordena.

Ogazón (M. R. G. —D.)

Sección de Guerra

Con fecha 1º del presente, desde Quiroga, dicen a este cuartel general los C. C. Antonio Ruiz, R. García Lazo y Rafael Arellano, lo que copio:

“Los 10, 16 y 19 desconocimos al frente de nuestras respectivas fuerzas, etc.”

Lo que transcribo a usted para conocimiento del C. general 2º en jefe del ejército encargado del Poder Ejecutivo, manifestando que con esta fecha se da orden a dichos jefes se pongan a disposición del C. general Chacón, y a este general el aviso correspondiente.

Libertad en la Constitución, Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

C. ministro de Guerra y Marina.—México.

De Nopala a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Muy respetado general y compadre:

Hoy he recibido sus muy gratas del 14 y 15 del presente.

Vi al general Santibáñez y me dice que ya no tiene vestuario; en consecuencia espero el que usted se va a dignar remitirme.

No diga usted que soy impertinente, pero el capitán Alcalde, a quien le suplico ascienda a comandante de batallón, es digno de serlo: concédamelo usted.

Le acompaño a usted una carta que acabo de recibir relativa a lo de las mulas para que determine usted lo conveniente, pues si no se traen pronto se va a quedar con ellas por la manutención, y el provecho de su renta es el único recurso que tenía para proveer a mi tropa de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tiendas de campaña, que son tan necesarias entre nosotros, que generalmente carecemos de alojamientos.

Consérvese usted bien y disponga como siempre de su adicto subordinado, amigo y compadre Q.B.S.M.

Jesús Altamirano

Aumento. Estoy ansioso de saber el resultado que dió el comisionado que mandamos al general Ceballos: avíseme usted en cuanto haya algo.

De Toluca a México, diciembre 16 de 1876

Señor y fino amigo de todo mi cariño:

En su oportunidad tuve el honor de felicitar a usted con la cordialidad del favorecido y a la vez amigo sincero, cuya carta recibió la portera de la casa.

Posteriormente acepté una comisión del Gobierno del Estado, junto al que me conservé desde que ocupó esta plaza, contribuyendo, según lo permitía mi falta de aptitud, a la reorganización del Estado, y en cuya consecuencia pasé a esa capital y supliqué en palacio que le comunicaran a usted mi llegada; habiendo desistido de verlo, no sólo por el cúmulo de ocupaciones que lo rodeaban, sino porque llegó a poco el señor general Chacón, y fué nombrado para la expedición de Morelia.

Cuando acepté dicha comisión, tuve presente que ella me proporcionaba el placer de verlo, después de seis años, y de darle un abrazo, si usted por su bondad me lo permitía, siquiera porque no pudo cumplirme la oferta que me hizo hace dos o tres años, de venir a pasar algunos días a esta su casa.

Cuando a usted le debo (sic) el juzgado de distrito que he servido seis años, porque a usted debí mi salida de Oaxaca, para México, en donde, si entonces no me colocó como deseaba, fué porque las circunstancias entonces no se lo permitían, lo cual me hace creer que ahora que está lleno de gloria y de poder, no se olvidará de mí, a fin de que, colocándome en esa capital, salga de este clima, que para un oaxaqueño, por lo excesivamente frío, es casi mortífero en pocos años, por la proximidad del Nevado; no puedo menos que cumplir con un deber, primero manifestándole que no obstante que aún soy el juez federal del Estado de México, el C. gobernador ha tenido la bondad de agraciarme



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me y honrarme con el nombramiento de magistrado del Superior Tribunal de Justicia, que no debo renunciar sin incurrir en la nota de ingrato e inconsecuente, y segundo, poner a su disposición dicha magistratura como lo verifico.

No debo exponerme a dejar a mi familia sin pan, como puede suceder, si al restablecimiento del orden constitucional, el Congreso del Estado no me considera con la misma magistratura, y es por esto que, hoy me dirijo a usted oficialmente, por conducto del ministerio de Justicia, suplicándole: que si se puede, me conceda una licencia por seis meses sin goce de sueldo, a fin de que sirva al Estado en calidad de magistrado, por gratitud y por ayudar al Gobierno en cuanto me juzgue útil, y sin embargo, conserve el juzgado como una retirada para el caso de una emergencia desfavorable, puesto que soy juez nombrado constitucionalmente. Así que, le ruego con encarecimiento, que aumentando el número de las bondades, con que tanto ha obligado mi gratitud, me la conceda, y que no se olvide de mí; pues de otro modo este clima nos dará un pesar a mí y a mi familia.

Me repito suyo Afmo. amigo, seguro servidor y paisano que atento B.S.M.

Ramón Ortigosa

R. Querétaro, diciembre 20. Se le contesta que es conveniente conserve la magistratura que tiene del Estado porque no es posible contar por hoy con otra colocación. Que agradezco debidamente su afecto y de enterado de lo demás del contenido de su carta.



Ejército Constitucionalista.—Jefatura política y comandancia militar del distrito de Huichapan

Con fecha de ayer dice de Tecozautla, entre otras cosas, el C. general Joaquín Martínez, lo siguiente:

“Participe usted por extraordinario al C. general Porfirio Díaz, en San Juan del Río, que el llamado general Olvera estaba ayer con las fuerzas que le obedecen en Bernal con dirección a la sierra. Que la columna de vanguardia de mi brigada y en número de cuatrocientos hombres llegará hoy a Vizarrón; que activamos nuestra marcha para ver si ocupamos primero que aquél la importantísima posición de Pinal de Amoles, desde donde se pueden desprender operaciones militares que



“El Ahuizote” de mayo 5 de 1876. Representado el general IGNACIO ZARAGOZA



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hagan la derrota del referido Olvera o su sumisión a las fuerzas constitucionalistas; que a más tardar, y si es que aquél se decide, mañana nos batiremos”.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su superior conocimiento.

Libertad en la Constitución, Huichapan, diciembre 16 de 1876

M. Tello

Me he enterado con satisfacción de los movimientos de ustedes con sus fuerzas y de su estancia en Quiroga, los cuales apruebo.

Este cuartel general no tendrá inconveniente en investir al C. general Huerta con el carácter de jefe de las fuerzas de ese Estado, porque sería muy buen centro de unión para ellos; pero tanto por haber tenido noticia de que el C. general expresado se puso a las órdenes de don Florencio Antillón, entregándole la plaza de Morelia, como porque sobre ella marcha ya una columna al mando del C. general Felipe N. Chacón, se hace necesario que a él sea a quien obedezcan, y a cuya disposición deben ponerse tan luego como tengan noticia del lugar en que se encuentra.

Libertad en la Constitución, Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

(Porfirio Díaz)

Aumento. Felicito a ustedes por sus patrióticos sentimientos y les recomiendo obedecer y ayudar en todo al C. general Chacón.

C.C. jefes Antonio Ruiz, R. García Lazo y Rafael Arellano.—
Quiroga.

De Charcas a México, diciembre 16 de 1876

Hace unos cuantos días escribí a usted por conducto del señor licenciado Garza Gutiérrez.

La presente la pondrá en sus manos el señor don José Gajá, quien lleva instrucciones mías para tratar con usted sobre asuntos relativos al servicio,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Se lo recomiendo a usted para que se sirva concederle una conferencia.

Respecto a noticias, diré a usted que Treviño y Naranjo pronto estarán incorporados con nosotros para defender el Plan de Tuxtepec contra los cínicos restos del lerdismo. García de la Cadena identificado con nosotros y dispuesto a publicar un manifiesto en el momento oportuno.

La opinión pública se desborda a favor de nuestra causa, y estoy seguro que pacificado el país en breves días, tendrá muy pronto la dicha de darle un estrecho abrazo el más humilde de sus amigos y subordinados.

I. Martínez

R. Querétaro, diciembre 24. Dígasele que los acontecimientos han desarrolládose con tanta violencia, que mi conferencia con el señor Gajá ha sido de poca importancia. Que se vuelve dicho señor y que con él le mando instrucciones lo mismo que al señor García de la Cadena.

México, diciembre 16 de 1876

Muy apreciable amigo y señor:

Hoy recibió don Félix Zuloaga, de los comisionados que mandó al Estado de Guanajuato, las noticias siguientes, que por ser importantes, se las comunico a usted.

El general Liceaga está enteramente a disposición de usted y está trabajando por nuestra causa. Tiene arreglado un pronunciamiento en Querétaro: encarga que luego que se verifique, lo apoyemos con las fuerzas de usted que están inmediatas, para lo que ofrece dar aviso oportuno al jefe que se encuentre más cerca, que supone ha de ser el general Tolentino.

También el referido señor Liceaga dice que tiene esperanzas fundadas para creer que conquistará al señor Echagaray, con quien está actualmente tratando del pronunciamiento de Guanajuato.

Es posible que salga mañana de aquí, con una carta mía para usted, el dueño de la hacienda del Contadero, quien asegura por sus estrechas relaciones con el general Olvera, ganará a este jefe para la revolución.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin más por ahora me repito su afectísimo amigo y servidor que lo aprecia con sinceridad y B.S.M.

Pedro Ogazón

R. Colorado, diciembre 19. De enterado de sus noticias, dándole las gracias; que se aprovechará de ellas el cuartel general, luego que se presenten las oportunidades.

De San Sebastián a Arroyozarco, diciembre 16 de 1876

Mi general y respetable amigo:

Permanezco en esta venta en espera de órdenes, y me permito llamar la atención de usted, sobre que la división de mi mando lo mismo que la segunda, carecemos hasta del forraje necesario.

Al coronel Guerra le ordené que rindiera un corte de caja a la pagaduría general; como resultado de esa operación entregó \$ 100.00 que le sobaban de los \$ 1,000.00 de que hablé a usted ya.

Sobre ese sobrante se le pagó inmediatamente el presupuesto correspondiente al cuerpo de su mando, en los mismos términos que se hace con los demás cuerpos.

He procedido así porque de otra manera tendríamos dificultades para el porvenir, y sobre todo, porque no tenía instrucciones de usted sobre el particular.

En consecuencia, sírvase usted decirme, si a pesar de lo expuesto, debo ordenar al coronel Guerra que mande su habilitado a la comisaría general.

Saludé ya al señor Guerra a nombre de usted, y a propósito de este mandato, acompaño a esta carta copia de la orden general, a fin de que se sirva usted ver lo que dice relativo al asunto que nos ocupa.

La pagaduría de esta división presentó a la comisaría general el presupuesto conforme a los datos de la revista, pero como ha habido altas, y ahora tengo el 11º de caballería, aumenta el vencimiento diario en \$ 251.64. Suplico a usted se sirva ordenar que se me proporcione la cantidad suficiente.

En espera de las órdenes de usted, y con el afecto que le profeso, me repito de obediente subordinado Q.B.S.M.

F. Tolentino



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Arroyozarco, diciembre 16. Que ya se dispone para mañana la marcha, según puede verlo en la orden del día, y que se aprueba su resolución sobre socorro al cuerpo del coronel Guerra; que esa medida oportuna hizo innecesaria la venida del habilitado del mismo coronel Guerra; y que ya se libró a la comisaría general el aviso correspondiente para que pague el aumento en el haber, ocasionado por el ingreso de Guerra, al pagador de su división; pero que para el arreglo interior de la comisaría, se hace necesario que remita una lista de la revista de entrada que pase el cuerpo del expresado Guerra.

México, diciembre 16 de 1876

Mi estimado hermano:

El señor licenciado don José Zorrilla, que ha sido juez en varios distritos de Oaxaca, tomó parte en la guerra actual desde mediados del mes de mayo antes del empeño de Epatlán, comenzando por entregar a la división de Oaxaca un pequeño atajo de su familia, vendido a cambio de papel para el porvenir, o sea un *certificado* por su valor.

Estaba desde entonces de ayudante del general Montiel y no sé si de algún otro jefe, hasta llegar a esta capital.

Una vez aquí se retrajo tanto, que yo no le había visto hasta hoy que me vino como llovido del cielo para encargarme la conducta que sale mañana con sesenta y tantos mil pesos. Lo hago así por confianza en el expresado señor Zorrilla y porque he tenido el gusto de verlo elegir entre la campaña y un empleo en Oaxaca, la campaña, a pesar de que, como te digo, no es soldado sino abogado. Por eso mismo creo que te será muy útil como auxiliar de tus secretarios, si como a mí te inspira confianza y si lo ocupas y utilizas según su aptitud.

Excuso repetirte y de asegurarte que lo hago con toda la sinceridad de mi alma, que prefiero, deseo, y anhelo estar a tu lado, y que a tu primera indicación me pongo en marcha.

Delfina, tus hijos, hermana, etc., buenos.

Todos los amigos te saludan y yo me repito tu Affmo. S.S.

Justo (Benítez)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Si necesitare de una recomendación para el señor gobernador de Puebla, dígame usted si puedo contar con ella por no conocerme este señor, a pesar de que nuestro buen amigo el señor coronel Escamilla creo que está dispuesto a darme a conocer con este señor.

Tengo la honra con este motivo de repetirme de usted su más atento S.S. que respetuoso lo saluda.

Manuel María Aguilar

Aumento. El señor Escamilla me ha encargado de esta administración (?) de rentas, en atención a que tuve el mismo encargo en el pronunciamiento que hizo en unión de Campurazo en noviembre de 1872 por el Plan de la Noria, en cuyo empleo quedo por ahora a las superiores órdenes de usted.

De Monterrey a México, diciembre 17 de 1876

Muy estimado general:

Tengo el honor y grande placer de felicitar a usted y a la Nación por los brillantes triunfos que ha obtenido en favor de las instituciones democráticas que estaban holladas por el pasado presidente Lerdo. Deseo que siempre que usted empeñe un combate, que ojalá nunca hubiera esa necesidad, salga victorioso, en unión de sus dignos subordinados.

Manifiesto a usted por la presente que desde el día 14 de abril próximo pasado que tuvo usted a bien reconstruyera el tramo telegráfico de la heroica Matamoros a Cerralvo y lo acompañara como lo verifiqué hasta el día 31 de mayo último que usted se ausentó de la ciudad de Candela y de esta línea del Norte por sus negocios urgentes, yo he seguido hasta la fecha al lado de jefes del Ejército Regenerador como se servirá usted ver por el certificado que en copia adjunto.

Hoy se me ordena, por el ciudadano general Treviño en jefe de la línea del Norte, marche a restablecer la oficina telegráfica de Cerralvo, como lo verificaré en cumplimiento de esa orden, saliendo de esta capital mañana.

Yo espero de la bondad de usted, estimado general, me conceda la gracia de ocupar la oficina de Monterrey, Saltillo o Matamoros que están como vacantes, pues la primera la ocupa el señor Serna interina-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mente, persona que por orden de usted dejé en la oficina de Mier; la del Saltillo la ocupa el señor Juárez, persona que hasta la víspera de la entrada del señor general Treviño fué ocupado y partidario del señor Lerdo. La de Matamoros la ocupaba el señor Perales, quien a la entrada del señor Ignacio Revueltas se puso de menos a las órdenes del Gobierno de don Sebastián. Por lo expuesto quedará usted informado y estimaré de usted, después de quedar muy eternamente reconocido por tan alto favor, se me nombre para una de las oficinas ya dichas, dando a quien corresponda la orden para que se me entregue. Esté usted seguro, estimado general, que este favor no sólo lo agradeceré yo sino hasta mi familia por quien hago la presente solicitud.

En Cerralvo espero la contestación de usted, la cual creo que será favorable por las consideraciones que sin ser yo acreedor a ellas me dispensó usted hasta su salida para esos rumbos.

Disimule usted quite o moleste su ocupada atención y ordene lo que guste a su Afmo. S.S. que B.S.M.

Pablo V. González

R. Que se dirija al ministerio de Fomento solicitando alguna de las oficinas telegráficas que indica, porque ya no tengo facultades para realizar tales peticiones pues ellas no alcanzan fuera del ejército que llevo a mis órdenes.



Ejército Constitucionalista.—Brigada de operaciones.—General en jefe

Como dije a usted en mis comunicaciones anteriores, hoy se ocuparía como se ha ocupado por los coroneles Cabello y Almaraz el importantísimo punto de Pinal de Amoles, haciendo prisioneros a los jefes de la fuerza de aquel lugar. Esta ocupación ha sido de bastante utilidad a las operaciones que en seguida voy a emprender, pues desde dicho punto podrán desprenderse las guerrillas en persecución del enemigo, que cobardemente se ha desbandado, permaneciendo firme el que está sitiado en Jalpan y Peñamiller y que mañana atacaré dando a usted aviso del resultado.

Lo que tengo el honor de participar a usted para su superior conocimiento y fines subsecuentes.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Libertad en la Constitución. Hacienda de Extiraz (?), diciembre 17
de 1876

Joaquín Martínez

C. general Porfirio Díaz, en jefe del Ejército Constitucionalista.—

Donde se halle.

R. San Juan del Río, diciembre 18. De enterado con satisfacción por la ocupación del punto que indica, ordenándosele remita los jefes prisioneros al C. general Rosalío Flores para que sean conducidos a México, manifestándole que ya se le dió aviso a éste para que los reciba.

De Tepeji a Cuautitlán, diciembre 17 de 1876

Mi respetable general y fino amigo:

Hasta después de las nueve y media de la mañana de hoy, recibí la orden que para la marcha de esta división me mandó usted. En consecuencia ya estaban puestos los ranchos, y aunque se han mandado violentar no podré salir sino hasta las doce del día.

He tomado informes respecto al estado del camino de aquí a Tula, y me aseguran los que lo conocen bien, que es sumamente difícil que pase la artillería de batalla. Por esta razón la mando adelantar con la caballería, para que vaya ganando tiempo: saldrá a las once. He dispuesto que salga también una cuadrilla de trabajadores para que allanen los malos pasos; pero quién sabe si la autoridad hará esto con la eficiencia necesaria.

Le suplico a usted se digne mandarme un itinerario para la marcha de esta división para no encontrarme otra vez en las dificultades que ahora, pues de todas maneras voy a tener que caminar de noche y a perder alguna gente, por la desertión que es natural en estos casos.

Como el oficial a que me refiero en mi primer párrafo es altamente culpable, pues él mismo me ha dicho que lo mandaron desde ayer, y que se quedó a dormir en un rancho anoche, lo he puesto preso a disposición de usted, ínter determina lo conveniente.

Quedo como siempre de usted su Afmo., subordinado Q.B.S.M.

E. C. Carrillo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aumento. Me tomo la libertad de recordar a usted lo de las cajas de guerra, schacós, bolsas o costureras, pues usted sabe lo escaso que estoy de estos efectos. El general Tolentino avisa en este momento que son las once de la mañana, que pernocta esta noche en San Antonio, cuatro leguas adelante de Tula.

R. San Francisco, diciembre. Enterado del impedimento que tuvo para emprender su marcha en el acto que recibió la orden y de que castigó al oficial que se la comunicó, por haberla retardado tanto como lo hizo. Que ya le tengo remitido el itinerario que pide, y que llevo conmigo las cajas de guerra y algunas otras de las que necesita, las cuales le mandaré entregar al reunirnos, no pudiendo hacerlo con todo, porque no de todo tenemos existencias.

México, diciembre 17 de 1876

Muy apreciable amigo y señor:

El señor don José María de la Peña, portador de la presente, es la persona a quien hice referencia en el último párrafo de la carta que con fecha de ayer escribí a usted. Sale mañana para hablar y tratar con usted sobre el asunto relativo al señor general Olvera. Va animado de las mejores intenciones y se ha prestado a servirle a usted desinteresadamente con el solo fin de serle útil y cooperar al pronto término de la revolución. Me tomo, por lo mismo la libertad de recomendarlo muy especialmente.

Su afectísimo amigo y servidor que lo aprecia y B.S.M.

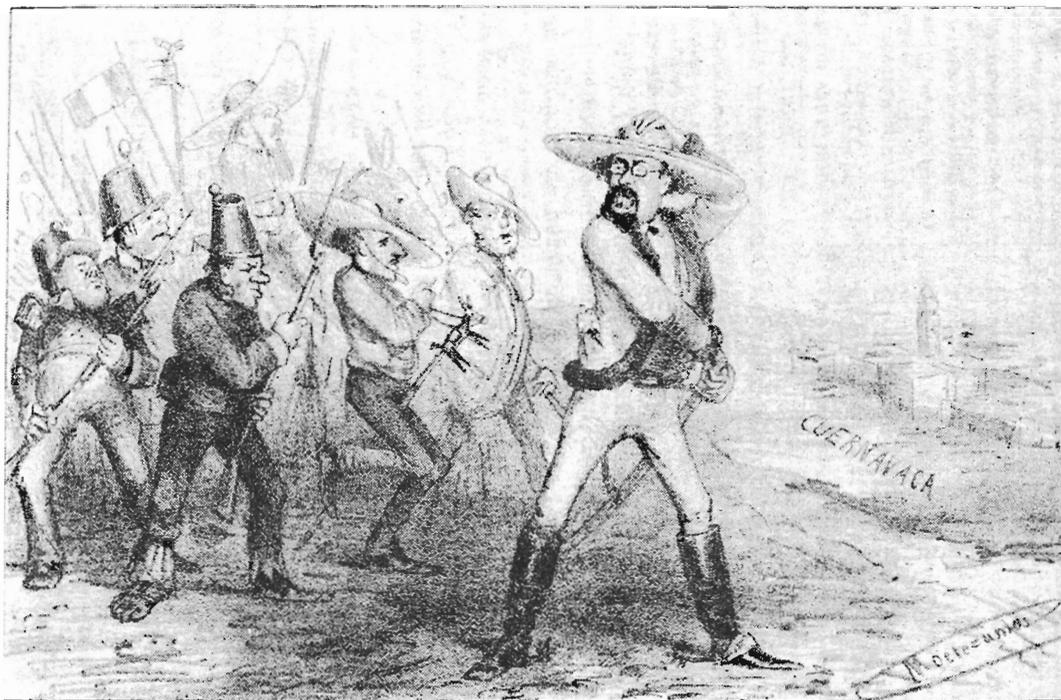
Pedro Ogazón

R. Querétaro, diciembre 22. Que cuando llegó el señor Peña ya todo estaba arreglado con el general Olvera, quien se sometió anteayer sin ninguna condición; que sin embargo agradecí al señor Peña su buena intención y que ya se lo manifesté así.

Villa Lerdo, diciembre 17 de 1876

Mi querido compañero y amigo:

Cuando estuve en esa capital quise tener con usted una explicación franca pero al entrar en materia nos interrumpió la visita del general



"La Carabina de Ambrosio" de 28 de junio de 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL VICENTE RIVA PALACIO. EL PIE: "CALÓ EL CHAPEAU ! REQUIRIÓ LA ESPADA ! Y (POR HUMANIDAD) ¡ FUÉSE Y NO HUBO NADA"



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Martínez. Lo busqué después con este objeto, pero supe por nuestro amigo Agustín del Río que había ya salido para la costa.

Pensaba además suplicarle me permitiera servir a su lado para desvanecer la triste opinión que de mí tiene y para no sacrificarme estérilmente a las órdenes del general Guerra a quien yo conocía mejor que usted. El era un patriota leal y valiente pero que no llenaba los deberes de general en jefe por su falta de instrucción y de talento y yo habría sido una víctima más dejando en la miseria una numerosa familia.

La queja que le quería dar a usted es la siguiente: una vez el general Guerra me dijo "he recibido carta del señor general Díaz en que me indica que no quiere que usted trabaje para su candidatura, y soy de opinión que por ahora no debe tomar parte en los negocios políticos".

La honda impresión que dejaron en mi alma estas palabras no se borrará mientras viva. Me consideraba el mejor y más fiel amigo de usted; antes me había tratado de hermano; y verme así despreciado lo peor que me podría suceder en la desgracia. De pura vergüenza no le volví a escribir después.

Recuerdo también con amargura una conversación del doctor Gaxiola refiriéndose a una que tuvo con usted en Tepic, en que le dijo que como soldado me había nulificado.

En esto sí hay mucho de verdad, yo no me nulifiqué porque nunca he sufrido una derrota, pero me nulificó usted, echándome encima hombres que nada bueno me dejaran hacer. El mundo, compadre, está lleno de injusticias, usted me ha podido juzgar en el peligro, y en la tribuna, y, no sé una razón para formar de mí tan pobre concepto.

Ya sabe ahora por qué fui frío espectador en la contienda. La pasada me sumió en el infortunio, ésta me habría llevado al sepulcro. Su compadre que lo felicita por haber salvado los principios que profesamos.

Manuel Márquez

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 17 de 1876

Señor licenciado don Justo Benítez.

Sírvase usted informarme de la salud del señor general don Manuel González.

Porfirio Díaz (M. R. G.)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De San Luis Potosí a México, diciembre 18 de 1876

Señor de mi respeto y atención:

Sin antecedentes de ningún género para con usted, sin tener la honra de conocerle y sin recomendación de ninguna especie, me tomo la libertad de dirigirme a usted, fiado únicamente en su no desmentida popularidad; en la rectitud de todos sus actos y en la protección que imparte a todo el que en la desgracia se le acerca.

Comprendo bien que las grandes atenciones de que usted debe encontrarse rodeado en estos supremos momentos por que atraviesa la República, no deben permitirle distraerle uno solo de la cosa pública; pero por mi situación bien precaria, ruégole a usted que haciendo un gran esfuerzo, se sirva fijar su vista en el relato que paso a hacerle: él atañe directamente a su bien sentada reputación y al buen nombre de la causa que usted sostiene, puesto que a su sombra se están cometiendo males sin cuento en el Estado de Tamaulipas donde se me ha declarado una persecución injustificable. Tal vez por ignorarlos no ha prevenido su remedio, castigando a los culpables y por lo mismo permítame usted indicárselos.

Desde agosto del año próximo pasado en que vi que el horizonte político de nuestro país principiaba a nublarse y que por consiguiente le sucedería la guerra civil, resolví salir de mi pueblo natal (Tula de Tamaulipas), cambiándome temporalmente a esta capital: mi propósito lo llevé adelante; y aunque mi permanencia por acá, retirado de mis intereses de campo y comercio era bien perjudicial para mí, puesto que unos y otros los abandonaba al cuidado únicamente de mis dependientes, me resolvía, repito, con objeto de no verme más tarde envuelto en compromisos que a veces son inevitables; así como en bien de los mismos y para tranquilidad de mi familia. Mi larga permanencia por acá, mis retraimientos de todo aquello que toque a la cosa pública y la obscuridad en que he vivido, no han bastado, señor, para contener a mis gratuitos enemigos y han saciado su encono en todo aquello que era conocido por de mi propiedad. Para ello no han perdido oportunidad, declarándome enemigo de todo el que creen pueda favorecer sus intentos que han sido y son de mi ruina.

En mayo de este año la plaza de Tula fué ocupada por fuerzas constitucionalistas al mando del señor don Carlos Díez Gutiérrez, rindiéndose las federales que allí existían, se me hicieron grandes y exce-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sivas asignaciones que con gusto dió un hijo mío para evitar atropellos personales. Concluyeron con cuanto maíz y pasturas existían en mi casa, llevándose de una pequeña finca de campo algunas bestias caballares de las que se negaron a otorgarme algún justificante con el que pudiese más tarde gestionar.

Por aquella vez no me fijé de tal manera en las exigencias, porque las creí únicamente nacidas de las circunstancias, aunque sí me llamaba mucho la atención que cuando se me asignaban diez caballos, a personas de capital triple y aun cuádruplo del mío no se les pedía más que uno. De esto no inculpo al señor Díez Gutiérrez por ser una persona a quien ni conozco ni me conoce, pues es extraña en Tamaulipas, pero sí a las autoridades locales de la población que le proporcionaban datos inciertos. ¡Ojalá, señor general, que aquí hubiesen terminado mis sufrimientos! de ellos no diría una palabra: mas no ha sido así. Los últimos acontecimientos que han tenido lugar en aquel sufrido y desgraciado pueblo me han dejado en la miseria; ésta, con todos sus horrores, me amaga y la mendicidad en toda su deformidad me espera. ¡Plegue al cielo que no sea así!

Pasemos adelante para que usted, oyendo la voz de un hombre en la desgracia y abriendo paso a la justicia, dicte una providencia que ponga coto a tan grandes males, marcando el hasta aquí a tamaños desaciertos.

El 23 de octubre pasado el señor don Servando Canales amagó la plaza de Tula con un respetable número de fuerzas. La guarnición federal que ahí se encontraba a las órdenes del señor general don Pedro Martínez, considerándose débil tal vez y con objeto de evitar al vecindario los males consiguientes a una resistencia inútil, evacuó la población. Todos descansábamos en que cuando ninguna resistencia se había opuesto para su ocupación, estarían garantidos los intereses y personas, máxime no habiendo tomado las armas vecino alguno. El 24 fué ocupada por el señor Canales: desde luego se hicieron a mi casa asignaciones de semillas y pasturas, que en el acto fueron proporcionadas. Se habría seguido haciendo lo mismo si se hubiese continuado pidiendo, puesto que se ignoraba, pero ni aun se sospechaba el intento o idea del mencionado señor Canales; pero el 25 intempestivamente son llevados al cuartel mis dependientes, sirvientes domésticos y de campo; al principal se le recogen las llaves de la casa; las criadas son lanzadas de ella y desde luego el señor Canales se declara dueño absoluto de cuanto



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

existía dentro y fuera de la misma. Acto continuo principió a vaciarse por su propia orden. Intereses propios y ajenos que en ella existían, desaparecieron, como por encanto. Semillas, líquidos y grasas, todo fué remitido para la capital del Estado. No contentos con esto, hicieron leña los armazones de la tienda y dos carruajes que de mi propiedad encontraron.

El ganado caballar, vacuno, asnal y menor, todo en general fué sacado de mi finca de campo. Vendido el uno, matado el otro y remitido fuera el más, todo concluyó. El encono del señor Canales para con mi persona ha sido tal, que en mi casa ni colchones ni las puertas-vidrieras han quedado. En la finca de campo aun los cerdos han matado, llevándose los perros del pastor.

Aun no es esto todo, señor. Lo que más me agobia, lo que más contrista mi ánimo y conmueve mi corazón, son mis desgraciados sirvientes que aún sufren en los cuarteles, unos, y gimen en el hospital, otros, resintiendo las heridas que han recibido: tal vez uno de ellos a esta hora haya sucumbido en la amputación de uno de sus miembros. ¿Qué crimen, qué delito, qué mal han cometido estos desgraciados para que sufran de tal manera? Ninguno, señor; solamente el servir a un hombre que en cambio de su trabajo, les proporcionaba el sustento para sus numerosas familias que hoy gimen en la orfandad. A la penetración de usted dejo el juicio que pueda y deba formarse de tales atentados contra las garantías individuales, porque si yo las comentase, tal vez dejaría correr insensiblemente la pluma en desahogo de mis sufrimientos sin límites al ver desaparecer en un solo día los ahorros que en tantos años de sacrificios y desvelos había logrado adquirir para mi familia. Mi pérdida es de consideración y no baja de treinta mil pesos inferiormente.

Hoy se me avisa que habiendo terminado con cuanto movable existía de mi propiedad, se proponen en venta las fincas rústicas y urbanas, y que si no hay postores se demolerán las unas, incendiándose las otras. No dudo ni por un momento se lleve adelante tal propósito, en vista de todo lo que ha pasado y si usted no se digna dictar una providencia violenta, mi ruina será completa, pues actualmente está moléndose por orden del mismo señor Canales y por su propia cuenta una pequeña finca de caña que tengo en la misma municipalidad de Tula.

Tal vez se crea una exageración por mi parte o un invento de mi cerebro para desprestigiar al señor Canales, pero la población de Tula



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en general podrá atestiguar mi dicho y aun en esta ciudad existen personas que lo han palpado.

Cualquiera para quien yo no sea conocido podrá suponer que he cometido un gran crimen por el que merezca tan severo castigo o al menos que con las armas en la mano haya sostenido algún principio. Nada de esto ha pasado, pues nunca he tomado aquéllas y hace cinco años que no desempeño puesto alguno ni de la federación ni del Estado. Soy hombre pacífico y trabajador. En prueba de ello apelo al testimonio de los señores ingeniero don Adolfo M. de Obregón y general don Miguel Blanco, personas que actualmente se encuentran en esa capital; ambos señores podrán informar a usted desde qué tiempo vengo siendo víctima de persecuciones en aquel Estado.

Varias personas de esta capital, a quienes consta lo que dejo relacionado, me han aconsejado una publicación por la prensa. Tal indicación no he querido acogerla temeroso de ofender la causa de usted, que es la que dice el señor Canales sostiene y que los ilusos confundiesen la una con la otra. Esto me ha impelido, más bien, a quitar a usted el tiempo para que imponiéndose de tales desmanes, se sirva dictar, como he dicho antes, una providencia que me ponga a cubierto de su continuación.

Tengo acreedores por cantidades de consideración y en la precaria situación en que me encuentro me inquietan día a día. Por esto me he visto obligado a ocurrir a usted para que en vista de mis sufrimientos tenga a bien atender mis reclamos. Ruego a usted, pues, no desatienda mi queja sino que antes bien, posesionándose de mis sufrimientos, acuerde una medida que repare mis males y escarmiente a los culpables que tomando el nombre de usted, sólo desprestigian su causa.

A varias personas les ha sucedido otro tanto pero por no cansar a usted no lo pormenorizo y sólo me concreto a encarecer a usted me acuerde su contestación.

El señor Canales ha mandado sacar mi correspondencia particular del correo, haciendo de ella un uso que le deshonra.

Disimulando usted me haya extendido más de lo que quisiera, sólo me resta ofrecerme a sus órdenes como su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Ramón Ramírez

R. Guadalajara, enero 18. Que ya escribo al señor general Canales recomendándole que mande detener los excesos de autoridad de que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se queja, pidiéndole informe sobre el particular, para resolver con conocimiento de los hechos. Que siento mucho las desgracias de que me habla y deseo que hayan tenido ya su término, cuando esta carta llegue a su poder.

Se escribe al general Canales diciéndole que el señor Ramírez se queja de estar resintiendo gravísimos perjuicios en sus intereses, como consecuencia de algunas providencias gubernativas: que tome datos con quien corresponda, de lo que ha pasado y se sirva informármelo para resolver lo conveniente.

México, diciembre 18 de 1876

Mi muy querido general de mi alta estimación:

El mismo día que marchó usted de esta capital, fui nombrado secretario de la comandancia militar del distrito, y aunque creo que este nombramiento ha sido aprobado por usted y estoy ya desempeñando la expresada secretaría, también estoy listo para marchar a la campaña, cuando se sirva, si lo tiene a bien, ordenármelo.

Entre tanto espera sus respetables órdenes quien como siempre queda a su disposición como su amigo afectísimo, servidor y subordinado que atento B.S.M.

Pablo María Zamacona

R. Querétaro, diciembre 21. Que se le agradece su buena disposición para servir en la campaña, pero que no hay necesidad de molestarlo en ella porque los acontecimientos hacen esperar que ya no se disparará un tiro. Que me alegro lo hayan colocado en la secretaría de la comandancia militar del distrito.

México, diciembre 18 de 1876

Muy fino y querido general:

El teniente coronel don Cayetano Martínez, que entregará a usted la presente, después de haber cooperado al triunfo del Plan de Tuxtepec, en el Estado de Puebla, ha solicitado del ministerio de la Guerra que se le destine a la campaña; y demorándose el despacho de su solicitud, le he aconsejado que marche para presentarse a usted, lo que verifica. Yo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

le conozco mucho: es valiente, honrado y cumplidísimo en sus deberes; y por lo mismo, no vacilo en hacer de él la más expresiva recomendación para con usted, suplicándole que lo ponga usted a prueba; y satisfecho como quedará de su conducta, utilice sus buenos servicios en la presente campaña.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar a usted, que por razones de justicia y de conveniencia pública, he solicitado la separación del asesor de esta comandancia, licenciado Juan B. Acosta, cuya separación me ofreció ayer verbalmente el señor general Ogazón que se acordaría hoy. En este negocio hay una circunstancia, que por ser notoriamente injusta quiero darle a conocer a usted para que, con la justificación con que siempre procede, la repare debidamente. Se ha dicho en consejo de ministros que el señor general Rafael González Páez y el señor licenciado Francisco Osorno son unos pillos: calificación injustísima respecto de González Páez, quien, como usted sabe y conoce, es un acendrado y cumplido caballero; y en esta comandancia ha desempeñado la asesoría de ella con verdadera honradez, eficacia y notoria ilustración.

En bien de la justicia, yo suplico a usted, señor general, que se digne nombrármelo asesor en lugar del señor Acosta, dejando al señor licenciado Osorno con su carácter de asesor de la primera división, pues en esta comandancia son indispensables dos asesores. Estoy seguro que esta pretensión será justamente atendida por usted.

Insisto en mi idea de que no se disparará un solo tiro; mas si me equivocare y se abre la campaña, y usted señor general, cree que mis servicios en ella le puedan ser de alguna utilidad, no olvide usted que tengo la mejor voluntad y que estoy dispuesto a prestarlos de la manera que se sirva disponerlos.

Como siempre tengo la satisfacción de repetirme su Afmo. amigo y Atto. S.Q.B.S.M.

Fernando A. Vélez

R. Querétaro, diciembre 23. Que hoy o mañana probablemente quedará ocupado su recomendado teniente coronel Martínez y que González Páez ya lo está en la asesoría que indica.

Que creo lo mismo que él sobre que no habrá ya un tiro en la campaña, pero que si me engaño y fuere necesario llamarlo, ya le avisaré oportunamente para que venga a tomar parte en los acontecimientos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

V. Mariscal, general de brigada, y en jefe de las fuerzas federales de sonora, a sus subordinados.

Compañeros de armas:

La manifestación que acabo de hacer al pueblo de Sonora respecto de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el interior de la República ha debido imponernos de la conducta que me propongo seguir en las críticas y delicadas circunstancias que pesan sobre el país.

Hemos defendido con lealtad al Gobierno constituido, y fieles a nuestros principios de servir a la ley, y no a las personas, he creído que la legalidad la presenta hoy el presidente de la Suprema Corte de Justicia, a quien reconocen como jefe interino del poder ejecutivo de la Nación la mayor parte de los Estados de la República y de los jefes de que se ha compuesto el ejército nacional.

Compañeros: La prolongación de la guerra civil no tiene causa de ser después de lo acontecido; y cualquiera que en ella se empeñe, busca la ruina y la desgracia de México. Para labrar sus desdichas nadie tiene razón, porque nunca hay razón contra la Patria.

Soldados: Os habéis granjeado las simpatías del hospitalario pueblo sonorenses por vuestra conducta digna y moralizadora. Es por esto que, en vuestras virtudes me fundo al asegurar, que reprimiremos enérgicamente cualquiera intentona que tienda a trastornar la paz del Estado, que debemos ante todo conservar.

Vuestro compañero y amigo.

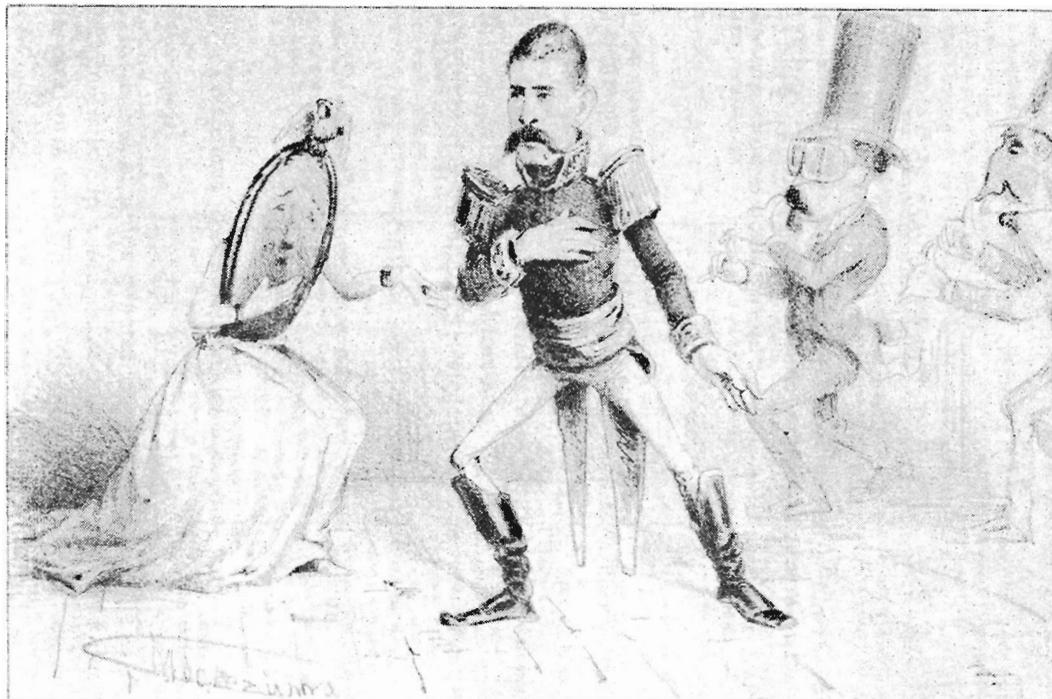
V. Mariscal

Guaymas, diciembre 18 de 1876

Diciembre 18 de 1876

Recibí telegrama en que se sirve participarme la completa derrota de Antillón. Yo y la división de Jalisco, por mi conducto, felicitamos a usted por este brillante triunfo que asegura de una manera definitiva la paz de la República. Con la división de mi mando continúo mi marcha a las seis de la mañana.

Florentino Cuervo (M.R.G.)



'LA CARABINA DE AMBROSIO' DE JULIO 1º DE 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL
DÍAZ. (?), DON VICENTE GARCÍA TORRES. EL PIE: "RENUNCIO GENEROSAMENTE A LA
MANG DE LEONOR"



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 17 de 1876

Por dos cartas fechadas en Morelia el día 15 del corriente y que están enteramente contestes, se sabe que don Sebastián y sus ministros fueron aprehendidos en la hacienda de las Balsas por fuerzas tuxtepecanas.

Juan N. Méndez (M.R.G.)

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Recibido su telegrama de hoy de que se impuso el C. presidente. Tengo noticias de que el general Chacón estaba con sus fuerzas en San Felipe del Obraje, de donde seguirá mañana para el interior de Michoacán. Por el conducto que usted indica irán las espoletas.

Ogazón

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Por orden del ministerio de Guerra, fecha 30 de noviembre, entregó el C. Camacho dos mil ochocientos pesos al C. Sánchez, pagador de las fuerzas del C. general Martínez. Ni en la tesorería ni en la comisaría hay noticias de dónde se encuentra en la actualidad el C. Sánchez.

Antonio de Palacio y Magarola

R. Se volverá a presentar Sánchez y que entonces le den igual cantidad. (M.R.G.)

Telegrama de San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Sr. presidente, Lic. don José M^o Iglesias.

Hablé con el señor general Díaz y entiendo que si se le propusiera una conferencia con usted, la aceptaría. Sírvase usted decirme si me autoriza para proponérsela y en este caso el lugar y día en que deba verificarse.

Benigno Arriaga (M.R.G.)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de San Juan del Río a México, diciembre 18 de 1876

Sr. ministro de la Guerra.

El C. general Rosalío Flores ha recibido trece mil cuatrocientos veintisiete pesos veinte centavos, que importa su presupuesto del corriente mes.

Francisco Camacho (M.R.G.)

Telegrama. Diciembre 18 de 1876

Tenga usted mucho cuidado de la comisión; la desmoralización es completa; yo salgo mañana con mi comisión con muy buen éxito; el general Rivera está del todo arreglado; Ugalde y Olivares tienen la mejor disposición para arreglarse personalmente. La fuerza que está en San Miguel la manda Pérez Castro; tiene las ilusiones de esperanzas de arreglos, pero me parece difícil. ¿Cuándo sale usted?

Segura (M.R.G.)

Telegrama de San Juan del Río a México, diciembre 18 de 1876

Gral. Vicente Riva Palacio.

Se recibieron tres planos, pero no son los anteojos ofrecidos. Urge la pronta remisión de ellos, que sea por diligencia.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de San Juan del Río a México, diciembre 18 de 1876

C. ministro de la Guerra.

Sírvase usted disponer corran las órdenes relativas a la asignación de cuarenta pesos mensuales que deja a su familia en esa capital el oficial 5º de ese ministerio, C. Antonio Gutiérrez.

Porfirio Díaz (M.R.G.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Juan del Río a México, diciembre 18 de 1876

Señor don Manuel Mendiola, administrador del timbre.

En este momento hablan con el general los señores Sánchez y Santacilia * que volvieron de Querétaro: creo que lo de la prisión del primero, es un chisme: le avisaré el resultado de la conferencia, para tranquilidad de las familias. Personalmente contestaré su carta.

Luis C. Curiel (M.R.G.)

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Jefe político de Tula, Hidalgo, dígame hoy que general Martínez avisa de Tecozautla que Olvera y sus fuerzas se hallaban el 14 en Bernal; vanguardia de Martínez llegaría ayer a Vizarrón, procurando cortar retirada de la sierra por Pinal de Amoles; y que había probabilidades de un combate para hoy.

Ogazón (M.R.G.)

R. C. ministro de Guerra. Enterado de su telegrama de hoy. Con fecha de ayer me dice el general Martínez que ocupó a Pinal de Amoles, haciendo prisioneros a jefes de las fuerzas de dicho punto y desbandándose éstas. Me anuncia también el combate para hoy a Jalpan y Peñamiller. (sic)

Le recomiendo me remita espoletas del sistema Jiménez para cañón rayado de a doce que mandé hacer y deben estar concluidas. Mándemelas por la diligencia. Dígame lo que hay de la expedición Chacón. (M. R. G.)

Telegrama de Tepeji a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

No tiene usted novedad en la línea. Acabo de llegar; mañana tarde marcho para Tula a arreglar aquella línea y dejar destacamentos. Lo de Jilotepec en corriente con arreglo a sus órdenes. Por principio de operaciones, quité diez caballos en el monte y se persigue a los bandoleros. Buen éxito, mi general.

Rosalío Flores (M.R.G.—D.)

* Probablemente el primero es don Delfín Sánchez, y el segundo, don Pedro Santacilia. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. C. general Rosalío Flores. Enterado de su telegrama de hoy. Le recomiendo aumente la escolta al convoy que conduce el coronel Piñón. General Martínez remitirá prisioneros que hará usted conducir hasta México. (M. R. G.)

Telegrama. Diciembre 18 de 1876

Enterado con mucha satisfacción de que el enemigo evacuó Querétaro. Felicito a usted.

Ogazón (M. R. G.)

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Con esta fecha quedan nombrados los empleados de la oficina telegráfica de Querétaro, siendo su jefe el C. Miguel Vázquez Mellado y su segundo el C. Francisco Garibay, quienes se ponen en marcha inmediatamente.

Dígolo a usted para su conocimiento.

Riva Palacio (M. R. G. —D.)

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

El general Cravioto llega a Pachuca y me manifiesta, para que consulte a usted, que con los ochocientos hombres que trae no puede ocupar la Sierra Gorda y abarcar a Olvera. Que es mejor situarse en Huichapan y Jacala para evitar que avance aquél, cuidar el camino del interior para cubrir la retaguardia del ejército y servir de vanguardia a la capital y al Estado de Hidalgo.

J. N. Méndez (M. R. G. —D.)

R. C. presidente, general Juan N. Méndez. Me parece conveniente que el general Cravioto se sitúe donde lo indica; pero que su permanencia en Huichapan no sea estéril, sino que opere sobre el enemigo cuanto le sea posible apoyando al general Joaquín Martínez que tiene orden de ocupar la sierra (M. R. G.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de la hacienda del Laurel a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Llegué sin novedad con mi estado mayor, pero me he encontrado con que el coronel Salcedo no cumplió con la orden que le di de venir a pernectar a este punto con su brigada. Ignoro qué camino habrá tomado o se haya quedado en ésa por estar con comodidad, faltando a sus deberes.

Ya pongo un correo a la hacienda de la Llave preguntando al general González si por casualidad siguió su movimiento Salcedo y en este caso lo haga marchar inmediatamente a este punto, pues mi objeto al dar esa orden a Salcedo fué el estar cuidando el camino, por creerlo de mi deber. Espero las órdenes de usted para obsequiarlas debidamente.

M. Eguiluz (M.R.G.—D.)

R. De San Juan del Río al Sauce, diciembre 18. Quedo enterado de lo que me dice en su parte. Haga usted cumplir sus órdenes al coronel Salcedo. (M.R.G.)

Telegrama de San Juan del Río a México, diciembre 18 de 1876

Sra. doña Concepción Portilla.—Estampa de la Merced N° 1.

Voy sin novedad y seguiré lo mismo; según noticias recibidas se pasaron a nuestras fuerzas el jefe Guerra con 500 caballos que guarnecían esta plaza. Memorias a todos.

Eguiluz (M.R.G.)

Telegrama de Cuautitlán a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Llegué a ésta bien, con conducta; continuó marcha mañana. Jefe escolta, Piñón.

Zorrilla (M.R.G.—D.)

Telegrama de San Juan del Río a Cuautitlán, diciembre 18 de 1876

Sr. coronel don Andrés Piñón.

Le recomiendo forzar cuanto pueda sus jornadas con la conducta que trae Zorrilla para que pueda volverse pronto y yo recibirla. No



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

contesto al señor Zorilla por ignorar su nombre. Acúseme recibo de éste. (M.R.G.)

Telegrama de México a San Juan del Río, diciembre 18 de 1876

Por estar ya en su casa el señor ministro, me ordena el señor presidente comunique a usted que por dos cartas de Morelia de fecha 15, que concuerdan en la nocturna, se sabe que Lerdo y sus ministros han sido aprehendidos en el río de las Balsas.

F. Vázquez Aldana (M.R.G.—D.)

Diciembre 18 de 1876

Con fecha 16 dice el general Jiménez que el prefecto de minas noticia que Lerdo, Escobedo y otros personajes fueron detenidos hacía cuatro días en Paso de las Balsas por el teniente coronel Pioquinto Huato por cuyos motivos habían pedido auxilio (?) a don Diego Alvarez para embarcarse por Zihuatanejo: que dió orden al coronel Valdez para capturar los personajes mencionados y el mismo (Jiménez) salía con el mismo objeto si aún era tiempo.

Todo lo que participo a usted para su satisfacción e inteligencia.

Hoy se recibió del gobernador del Estado de México el telegrama que de Maravatio le dirige el general Chacón el 18 del actual en el que le inserta la comunicación que con fecha 16 le dirige desde Morelia el encargado del mando civil y militar del Estado de Michoacán, participándole la adhesión al Plan de Tuxtepec por las milicias del Estado, que actualmente forman la guarnición de la capital del Estado. Acompaña el acta respectiva, de la que aparece que el reconocimiento de Iglesias se pasó, porque se creía que se obraba de acuerdo con usted, pero que habiéndose cerciorado de lo contrario, se aceptaba el mencionado plan bajo las siguientes bases: "1ª—Que las milicias conservarán su carácter hasta que usted disponga otra cosa. 2ª—Se encarga transitoriamente del mando al C. Ismael G. Lama hasta que usted nombre otro y 3ª—Que no se hará novación en el personal hasta que lo disponga el gobernador interino".

J. N. Méndez (M.R.G.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. de Veracruz, diciembre 18 de 1876

Gral. Fidencio Hernández.

Lista la expedición para marchar desde ayer sobre Tabasco y Yucatán, al mando del general Enríquez; interesado salida, con parte de dicha expedición embarcado; un fuerte norte aún está soplando, pero está aminorando ahora, y si cesa, como parece, saldrá mañana. Daré aviso por vía telegráfica.

Luis Mier y Terán (M.R.G.)

Telegrama de San Juan del Río a Oaxaca, diciembre 18 de 1876

C. gobernador del Estado de Oaxaca.

¿La expedición salió de sierra Oaxaca o Tehuantepec? General Díaz te manda un apretón de manos. Querétaro desocupado la madrugada de ayer por iglesistas.

Fidencio Hernández (M.R.G.)

R. Diciembre 19. Con satisfacción quedo enterado de su telegrama de ayer. Corresponda en mi nombre al general en jefe.

La expedición de Chiapas salió de Tehuantepec y es apoyada por 200 hombres de esta plaza.

Francisco Meijueiro (M.R.G.)

México, diciembre 19 de 1876

Querido compadre y amigo:

El dador de ésta, que lo es el señor coronel don Ignacio Serna, que marcha a incorporarse con usted, me suplica lo recomiende para que se sirva usted, en caso de que haya batalla con los iglesistas, mandarlo a la vanguardia. El señor Serna es militar valiente y leal y la recomendación que me pide le honra sobremanera.

Cúidese usted mucho y ordene lo que guste a su Afmo. amigo, compadre y hermano que mucho lo quiere.

Felipe Buenrostro



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sección de Guerra

Quedo enterado de la nota de usted de 15 del corriente en que me comunica que con el C. ayudante de la mayoría de plaza, Pedro Escalante, se me remiten quinientas cuarenta y nueve bolsas, portamuniciones.

Lo que tengo la honra de contestar a usted y le avisaré cuando los mencionados objetos estén en mi poder.

Libertad en la Constitución. Colorado, diciembre 19 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

C. ministro de Guerra y Marina.—México.

Sección de Guerra

Al coronel Santa Fe no se le dieron más garantías que las personales, por su conducta política; pero si es responsable por delitos comunes, tiene expedita su acción la autoridad para aprehenderlo y consignarlo a quien corresponda para ser juzgado conforme a las leyes.

Lo que tengo la honra de contestar a usted su oficio (sic) de 14 del corriente.

Libertad en la Constitución. Colorado, diciembre 19 de 1876

(*Porfirio Díaz ?*)

C. ministro de Guerra y Marina.—México.

De Toluca a México, diciembre 19 de 1876

Muy distinguido y apreciado señor:

Tengo la satisfacción de dirigir a usted la presente para informarme de su salud y participar a usted que desde el 13 del actual he ocupado esta plaza con las fuerzas que son a mis órdenes, en cumplimiento de lo dispuesto por el señor general encargado del Poder Ejecutivo en el Estado.

Deseo íntimamente se conserve usted con entera salud y aprovecho esta oportunidad para suplicar a usted se digne aceptar las considera-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ciones de mi particular aprecio y cariño, para que se sirva usted ordenar lo que estime conveniente a su muy adicto servidor y amigo que espera sus órdenes en el cuartel número 9 del hotel de Diligencias de esta población y atento B.S.M.

Eugenio E. Arce

Telegrama de Aguascalientes a Querétaro, diciembre 19 de 1876

Sres. presidente interino de la República, Lic. C. José M^º Iglesias y Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista Porfirio Díaz.

Los poderes de este Estado, deseando vivamente que pronto se establezca la paz y el respeto al orden constitucional, para evitar más efusión de sangre mexicana y la completa destrucción de la riqueza pública, suplicamos a nombre de esta parte de la confederación a los CC. presidente interino constitucionalista y al general en jefe del Ejército Constitucionalista, Porfirio Díaz, que en bien de la Patria, de su porvenir y de la carta fundamental que ambos sostienen, procuren con un nuevo acierto de su elevado patriotismo un avenimiento definitivo. Este acto formará una página brillante en la historia y dará resultados sólidos y estables, si como nos atrevemos a indicar las bases de convenio quedan fundadas en la Constitución, continuando el presidente de la Corte llamado por la ley al frente del Poder Ejecutivo interino; respecto al Congreso Federal, no parece notoria infracción de la Constitución desconocerlo totalmente, pues queda como cuerpo culpado, responsable solidariamente del golpe de estado, a reserva de que la Nación haga justicia en las nuevas elecciones a los representantes fieles. También creemos justo y legal que a los poderes locales que no promulgaron el decreto de reelección se les considere libres de toda responsabilidad, sin ingerirse en el régimen interior de sus respectivos Estados, en cumplimiento de uno de los principios proclamados. Deseamos la paz; pero paz estable, como la tendría la Nación si el distinguido C. Porfirio Díaz recibe del presidente interino el poder por el voto popular libre y constitucionalmente manifestado. Aseguramos a ustedes que esta es la opinión general del Estado.—Diciembre 19 de 1876. *Rodrigo Rincón, Rafael Arellano*, presidente de la diputación permanente. (M.R.G.—D.)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Querétaro a San Juan del Río, diciembre 19 de 1876

Comisiones que representan el comercio, la industria, la propiedad y clases trabajadoras de los Estados de Potosí y Querétaro desean conferenciar con usted sobre el importante asunto de la paz, cuyo restablecimiento desea en lo general todo el país. Suplican a usted les diga si pasan en el acto a ésta a hablar con usted o lo esperan.

Antonio Espinosa y Cervantes, Carlos M. Rubio, Tomás del Hoyo, F. G. de Cosío, S. Rivera MacGregor * (M.R.G.—D.)

R. Sr. don Carlos M. Rubio. Mañana estaré en ésa y tendré mucho gusto en recibir a usted y a sus dignos compañeros de comisión y de hablar con ustedes del interesante asunto que se les ha encomendado. (M.R.G.—D.)



Telegrama de México a El Colorado, diciembre 19 de 1876

(Carlos) Pacheco me dice, con fecha de ayer, que Lerdo fué capturado por Alvarez, jefe iglesista en el Paso de las Balsas del Mezcala y que Jiménez aprehendió a los correos en que participaba el suceso el citado Alvarez, por lo que dió orden Jiménez de que lo remitieran a donde se encuentre, pues salió el 17 de Iguala. Llegaron Moreno y Farías, dicen que en Michoacán repugnan a Huerta y aceptan a Chacón. Que sería conveniente que usted desprendiera una columna para ese rumbo para recoger partidas sueltas y levantar el espíritu público. Expedición de Tabasco salida antes de ayer. Coronel Mena saldrá pasado mañana a incorporarse a usted.

J. N. Méndez (M.R.G.—D.)

R. Mandaré a Michoacán la columna que se desea luego que me desahogue un poco. Indíqueme a Chacón que haga uso de la fuerza que está en Maravatio al mando del coronel Lauro González, porque está a sus órdenes. Enterado de la aprehensión de Lerdo y de lo demás que contiene su telegrama. (M.R.G.)



* Hay uno igual fechado el día 18 y dirigido a la hacienda del Colorado, que no tuvo respuesta; quizá no alcanzó ya al destinatario. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Tepeji del Río a la hacienda del Colorado, diciembre 19
de 1876

Son las nueve y media, hora en que recibo el telegrama de usted en que me ordena mande cien hombres a San Juan del Río, por lo que hasta este momento doy cumplimiento a esa superior orden y marchará violentamente la fuerza para estar mañana en ese punto, al mando del coronel Ignacio Serna. Hoy pasa por aquí el primero del distrito con un convoy. No hay novedad.

Rosalio Flores (M. R. G. —D.)

Telegrama de Tepeji del Río a la hacienda de Colorado, diciembre 19
de 1876

Hoy estará en San Juan el coronel Ortega con cincuenta caballos en inter llega Serna con los cien a relevarlo, para dar más lleno cumplimiento a la superior orden de usted; mañana estará en Tula para arreglar aquella línea con la fuerza del coronel Sánchez, quedando cien caballos en Tepeji, cuarenta en Cuautitlán y cincuenta en Arroyozarco de regreso de San Juan; todo para mejores operaciones según usted lo ha ordenado.

Rosalio Flores (M. R. G. —D.)

De Querétaro a Colorado, diciembre 19 de 1876

Llegué sin novedad. La fuerza que estaba en esta plaza en número de 400 caballos se retiró parte para Celaya, y el resto para San Miguel. Procuraré adquirir noticias que comunicarle.

Eguiluz (M. R. G. —D.)

R. Quedo enterado de su llegada a ésa. Le recomiendo tome cuantas precauciones crea convenientes para la seguridad y siga comunicando las demás noticias que adquiera del enemigo. Bien hecho en la suspensión de empleados pero no me dice usted si tiene su telegrafista. (M. R. G.)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 19 de 1876

Al llegar Dámaso Sandoval, después de presentarse a usted, el general Alejandro Gutiérrez lo ha reducido a prisión sin respetar los pases dados por usted. Sírvase decirme qué debo hacer.

Vidal T. de Sandoval (M.R.G.—D.)

Telegrama de Colorado a Querétaro, diciembre 19 de 1876

Sr. ministro de Gobernación.

He sabido que el teniente coronel Dámaso Sandoval, que fué a México por orden de este cuartel general y cuya presencia se necesita aquí pronto, ha sido preso por el general Alejandro Gutiérrez. Disponga usted que sea puesto en libertad, despachado por el ministro de la Guerra, ordenándole venga a presentarse.

Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)

Telegrama de Querétaro a Colorado, diciembre 19 de 1876

El señor Fuentes está conmigo, y en esa virtud suspendí el trabajo de los empleados. La fuerza que salió de aquí reunida, tomó el rumbo de San Miguel, y no para Celaya como dije a usted.

El general Téllez llegó esta noche de Celaya, se me presentó y mañana sigue en diligencia para México, y en el camino le informará a usted verbalmente de todo.

Eguiluz (M.R.G.—D.)

Telegrama de México a Colorado, diciembre 19 de 1876

Sírvase usted decir a este ministerio si la fuerza del C. general Joaquín Martínez se paga por esa pagaduría general.

Ogazón (M.R.G.—D.)

R. No se cubren los haberes del general Martínez por esta pagaduría. Como un auxilio a su presupuesto la tesorería general le ha estado dando algunas cantidades. (M.R.G.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Juan del Río a la hacienda del Colorado, diciembre
19 de 1876

Como resultado de una conferencia tenida esta mañana con el señor don Eusebio González, de Celaya, obtuve por contestación al telegrama que puse anoche al señor don J. M. Iglesias lo siguiente: "En el telegrama que me dirigió usted anoche, me dice que habló con el señor general Díaz y entiendo que si se le propusiera una conferencia conmigo la aceptaría, pidiendo usted autorización para proponerla, fijándose lugar y día en que deba verificarse. En contestación manifiesto a usted que le autorizo para decir al general Díaz que si el señor Ruiz no puede asistir a la conferencia pendiente, no hay inconveniente por mi parte en tenerla con el mismo señor Díaz, pudiendo celebrarse mañana en Querétaro. Contésteme usted.—José M. Iglesias".

Sírvase usted decirme si le contesto al señor Iglesias que la conferencia la acepta usted, si tendrá lugar en Querétaro o en qué punto y cuándo.

B. Arriaga (M.R.G.—D.)

R. Sr. coronel don Benigno Arriaga. Puede usted manifestar al señor Lic. Iglesias que mañana llegaré a Querétaro, en donde fijaré hora y día para la conferencia que usted solicitó a nombre de dicho señor. (M.R.G.)

Telegrama de Tepeji del Río a la hacienda del Colorado, diciembre
19 de 1876

Como usted me ordenó que el coronel Félix Sánchez, que está en Nopala, cubriera con su fuerza, de acuerdo conmigo el camino de Tula, así se lo he manifestado, y me contesta hoy, no poder obsequiar mi disposición por estar sujeto al C. gobernador del Estado de Hidalgo. Dígnese darme sus órdenes sobre este particular, sin que por ello deje de estarse cumpliendo con sus superiores órdenes e instrucciones relativas y para el efecto marchó mañana a Tula, pero en algo me hace falta esa fuerza.

Rosalío Flores

R. No insisto en que el coronel Félix Sánchez cubra Tula por te-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mor a trastornar el servicio que tenga nombrado el gobernador del Estado, pero advierto a usted que mande llegar a Huichipan 800 hombres de Hidalgo y que debe usted decir a su jefe en mi nombre, que interesa que Tula esté cubierto.

Telegrama de México a Colorado, diciembre 19 de 1876

Estando acordada la destitución del asesor Acosta, el asesor González hoy ha manifestado que usted le ofreció colocarlo en dicho empleo. Se espera la ratificación de usted para nombrarlo, pues se ha empezado a organizar el personal de la comisaría.

Ogazón (M.R.G.—D.)

R. Si es del señor González Páez de quien usted me habla, es cierto que le prometí la asesoría militar que trata de cubrirse. (M.R.G.)

Telegrama de México a Colorado, diciembre 19 de 1876

Ministro español manifiesta que el general Jiménez comete abusos de consideración en el mineral de Huitzucó; convendría que usted ordenara lo conveniente para impedir tales abusos. El gobernador de Palacio ha comunicado, cómo este puesto se había ofrecido al general Galván, que aceptó para cuando lo cambiaran y como es urgente proveerlo para impedir pretensiones exageradas, ruego a usted se sirva enviar al expresado general Galván, de esa ciudad, para que tome posesión de su empleo.

J. N. Méndez (M.R.G.—D.)

R. El general Galván tiene muchos deseos de ir conmigo al interior y se lo he concedido. Por lo mismo, por ahora no puede dársele la comisión a que usted se refiere, pero resérvensela. (M.R.G.)

Telegrama de Tepeji del Río a la Hda. de Colorado, diciembre 19 de 1876

El coronel Piñón con cien caballos se queda hoy en la Cañada; va



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

reforzado con los ochenta que mando a San Juan a situarse allí y relevar al coronel Ortega que llega hoy allí en la tarde.

Rosalío Flores (M.R.G.—D.)

R. Quedo enterado de sus dos telegramas de hoy, haga usted que no se separe Serna de San Juan del Río hasta nueva orden. Quedo enterado también de la marcha de Piñón y del refuerzo que usted le dió. No insisto en que el coronel Félix Sánchez cubra a Tula, por temor de transtornar el servicio que tenga nombrado el gobernador del Estado, pero advierto a usted que han de llegar a Huichapan 800 hombres de Hidalgo y que debe usted decir a su jefe, en mi nombre, que interesa que Tula esté cubierto. (M.R.G.)

Telegrama de México a Colorado, diciembre 19 de 1876

Te envié los anteojos muy buenos, hace muchos días, por más seguridad con la sección de ingenieros, que debe haberse incorporado contigo, lo mismo periódicos. Te ruego los reclames y extrañes severamente que te hayan sido entregados tarde, pues fueron con gran recomendación, avísame si los recibiste.

Riva Palacio (M.R.G.—D.)

R. No he recibido los anteojos ni ha venido la sección de ingenieros. (M.R.G.—D.)

Telegrama de Querétaro a Colorado, diciembre 19 de 1876

Ciudadano general en jefe.—Zacatecas, diciembre 16 de 1876.—Querétaro.—Señor don Anselmo Alfaro.—Hotel Aguila Roja.—Sírvasse usted transmitir al señor general Díaz, en donde esté, lo siguiente: “Hoy digo al ciudadano licenciado José M. Iglesias lo siguiente: “El Estado de Zacatecas no puede autorizar que se derrame ya una sola gota de sangre mexicana y que la miseria suba de punto porque dos personas de alta significación prometiendo realizar las mismas ideas políticas se separen solamente en los medios de plantear el orden constitucional. Mi Estado ha permanecido de intento en observación para con vista de ella resolver. Así lo exige la conveniencia nacional. Ella



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

repugna el derramamiento de sangre, la destrucción de los restos que nos quedan de la riqueza pública y reprueba altamente que usted recoja los restos de la tiranía pasada que filosóficamente no pueden dar garantías para el porvenir. La palabra legalidad ha sido durante cuarenta años nuestra piedra de escándalo ante el mundo civilizado y hoy es preciso hacerla a un lado para abrir el paso a la marcha de nuevos acontecimientos, que sea la esperanza para lo futuro; pero que es necesario respetar concienzudamente, teniendo en cuenta estos intereses políticos entre los cuales se ha hallado la República, en obsequio de la paz en ella y considerando perdida la causa de usted, el Estado de Zacatecas por mi conducto se declara por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, atendiendo que la actual contienda civil no es ya una cuestión de derecho constitucional, sino un acto de cordura que nos aconsejan los intereses de la Nación. Protesto a usted mis respetos en lo personal.—*T. G. de la Cadena*".—Lo comunico a usted para su superior conocimiento.

Trinidad G. de la Cadena (M.R.G.—D.)

R. Aquí recibí su telegrama del 16 del corriente por conducto del señor don Anselmo Alfaro a quien encargó me lo transmitiera. Celebro muchísimo su franca adhesión al Plan de Tuxtepec y lo felicito, porque espero será secundado por otros jefes que habían reconocido al señor Iglesias como jefe supremo de la Nación, por un error del que pronto saldrán y porque de esa manera (estoy) seguro que ya no se derramará más sangre para terminar la contienda, que levantó el señor Iglesias al terminar la revolución de Tuxtepec, transtornándose así la pacificación de la República y su reorganización constitucional. Ya trasmito su telegrama al señor general Méndez, encargado provisionalmente del mando supremo de la Nación. Mañana llego a Querétaro. Llevo un cuerpo de ejército de 16,000 hombres competentes con cuyos elementos entiendo concluirá sin un tiro la situación política de Guanajuato, como es de desearse para la pronta reorganización constitucional de la República Mexicana. Con tal esperanza en tal caso deseo obre usted según las instrucciones que se le tienen dadas para no retardar el restablecimiento de la paz y el orden. * (M.R.G.—D.)

* En la misma fecha se transcribe al general Juan N. Méndez, concluyendo la transcripción con estas palabras: "Y lo transcribo a usted para su inteligencia, felicitándolo por tal acontecimiento". A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama. Diciembre 19 de 1876

No tengo hasta ahora pormenores de la derrota que general Ignacio Martínez dió al general Antillón; si no tiene usted inconveniente, sírvase comunicármelas.

Francisco Z. Mena (M.R.G.)

Telegrama. Diciembre 19 de 1876

Creo indispensable que dicte usted sus órdenes a fin de que el señor Antillón no quede en este Estado ni en ninguno circunvecino, no será necesario darle a usted razones para convencerlo de lo urgente que es esta medida porque usted, como yo, comprenderá perfectamente que en estos momentos es indispensable.

Francisco Z. Mena (M.R.G.)

Telegrama de Irapuato. Diciembre 19 de 1876

Díceme el jefe político de Celaya: "Varios vecinos de los que cambiaron el dinero para recibirlo México, se me han presentado preguntando si ya se recibió el libramiento respectivo, porque de retardarse sufren perjuicios. Suplican al C. general en jefe del ejército expida el documento respectivo, pudiendo venir girado a favor del señor don Eusebio González o de don Angel González de la Vega". Trasmítolo a usted para que se digne resolver lo que tenga a bien, a fin de constatarles.

P. A. Galván (M.R.G.)

Telegrama de Celaya a la Jefatura del Departamento de Celaya, diciembre 19 de 1876

Los vecinos de esta ciudad, que facilitaron la cantidad de seis mil ciento veinticuatro pesos, que llevó el señor general Galván para aten-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ciones del ejército, solicitan que si es posible por el telégrafo se dignen usted ordenar que se les expida el libramiento respectivo.

Feliciano de Liceaga (M.R.G.)

Telegrama. Diciembre 19 de 1876

Enterado de que está libre la vía de Guadalajara. Comisionado que recibo de Guadalajara, manifiesta urgencia de llegar violentamente. Temores en los nuestros de más fuerzas a inmediaciones de la capital. Opino porque toda fuerza de vanguardia detenga marcha hasta nuestra llegada. ¿Si marchó, dónde pernocto mañana?

F. Tolentino (M.R.G.)

Telegrama. Diciembre 19 de 1876

General Camacho dígame que se le ha presentado coronel Madrigal con 140 hombres, restos de los derrotados ayer en la Unión, y pregunta qué hace con ellos; en contestación le ordeno refunda esa tropa a la de su mando y que al jefe le extienda pasaporte para que se presente al Gobierno de Guanajuato. Hoy salió de aquí don Luis Camacho, que se titula general, a hablar con usted y creo conveniente que antes de escucharlo, reciba usted informe verbal que mandé a usted con el teniente coronel Francisco Bandera.

P. A. Galván (M.R.G.)

Diciembre 20 de 1876

Sr. Benigno Arriaga.

No ha contestado el señor general Díaz al señor Iglesias. Este señor no podrá ir no recibiendo su conformidad. Procure usted recabarla porque si no nada se habrá conseguido.

Eusebio González (M.R.G.)
